



MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

4 de Marzo 2010

Señores
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Cesar Nicolás Penson No. 66

Atención: Srta Virma de la Cruz
Depto. Autorización y Registro

Estimados Señores:

Por este medio les comunicamos como hecho relevante de acuerdo al Reglamento de Aplicación de la Ley de mercado de Valores Numero: 729-04, Capitulo II.2, la revisión de la tasa de Industrias Nacionales, C. por A. según la emisión de fecha 17 de marzo 2008, por RDS\$1.000.000.000.00, para el trimestre que inicia el 17 de marzo 2010 y que finalizara el 16 de junio 2010 es de TIPP 4.61% más un margen fijo de 3.0% para un total de 7.61%. Estas informaciones corresponden al primer y segundo tramo de la Emisión.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Carlos Tejera
Director Finanzas

